

## Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

Informe de avance de resultados del tercer trimestre del Programa Operativo Anual de la Dirección para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027

## **Objetivo:**

26.4 Garantizar la implementación efectiva de las políticas públicas, programas sociales, talleres, capacitaciones y conferencias, que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal.

- a) Capacitaciones dirigidas a servidores públicos que fortalezcan la igualdad sustantiva
- Durante los meses de Julio y agosto del año 2025, en continuidad con el ciclo de capacitaciones para fortalecer el bienestar personal, la capacidad de establecer límites saludables y prevención de situaciones de violencia en el entorno familiar, comunitario y laboral, participaron 150 mujeres radicadas en el territorio municipal continuando con las acciones de fortalecimiento en temas de igualdad sustantiva.







- b) Gestionar la ampliación del Programa Social "Tzapotlatena, Personas Cuidadoras" mediante la elaboración y presentación de una propuesta técnica y presupuestaria que respalde el incremento de beneficiarios, con el objetivo de incorporar a 150 mujeres y hombres cuidadores adicionales a las 422 existentes, fortaleciendo así el impacto del programa en el ingreso familiar y la equidad en el reconocimiento del trabajo de cuidados no remunerado.
- Se gestiono la ampliación del Programa Social "Tzapotlatena, Personas Cuidadoras", a través de la elaboración de un oficio con la propuesta presupuestaria, representa un paso estratégico hacia el fortalecimiento de las políticas de bienestar social con enfoque de género y derechos. Esta iniciativa tiene como objetivo incorporar a 150 mujeres y hombres cuidadores adicionales, con un presupuesto adicional de \$375,000.00 a los ya presupuestados de \$1,055,000.00 dando un total de \$1,430,000.00
- Ampliar la cobertura del programa no solo permitirá atender a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, sino también consolidar el compromiso institucional con la justicia social, el reconocimiento del trabajo de cuidados y la reducción de desigualdades estructurales. Esta acción reafirma que invertir en quienes cuidan, es invertir en el tejido social y en un desarrollo más justo e inclusivo.









- c) Programas de formación y capacitación para mujeres y hombres beneficiadas del Programa social: "Tzapotlatena, Personas Cuidadoras 2025" de entre 15 a 62 años de edad que radiquen en el Mpio. De Zapotlán el Grande, que se encuentran en condición de pobreza. Capacitadora: Psic. Frida Lilian Torres Peña
- Se llevaron a cabo dos jornadas del taller "Violencia", dirigidas a mujeres beneficiarias del programa social: "Tzapotlatena, Personas Cuidadoras 2025", los días 7 al 10 de julio y del 14 al 17 de julio. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo principal brindar información, herramientas y espacios de reflexión para la identificación, prevención y atención de las distintas formas de violencia de género, con especial énfasis en la realidad que enfrentan las personas cuidadoras. Concluyen así dos etapas del proceso de formación, reafirmando el compromiso del programa Tzapotlatena con el bienestar, la justicia y la equidad de género. Personas capacitadas: 60 asistentes en cada jornada.







- d) Programa integral de apoyo para mujeres y hombres "Tzapotlatena, Personas Cuidadores", segunda etapa de entrega del apoyo económico que busca contribuir al ingreso económico familiar.
- Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la segunda etapa del Programa Integral de Apoyo para Mujeres y Hombres "Tzapotlatena, Personas Cuidadoras", este representa la consolidación de una política pública centrada en el reconocimiento, acompañamiento y fortalecimiento del trabajo de cuidado no remunerado, especialmente en contextos de vulnerabilidad social y económica.

- Con la entrega final del apoyo económico programada para el mes de septiembre, se busca contribuir directamente al ingreso familiar de las personas cuidadoras, brindando un respaldo que reconoce su labor esencial en el sostenimiento del bienestar comunitario. Este apoyo no solo tiene un impacto económico, sino también simbólico, al visibilizar y dignificar el rol de quienes, muchas veces de manera invisible, sostienen la vida cotidiana de otras personas.
- El cierre de esta segunda etapa, marca también la conclusión del programa correspondiente al ejercicio 2025, reafirmando el compromiso institucional con la justicia social, la equidad de género y el impulso de políticas públicas que valoren el cuidado como un derecho y una responsabilidad compartida.

LIC. ALMA YADIRA FIGUEROA CORONIA GELON DE DIRECTORA GENERAL DE COMUNIDAD COMUNIDAD

LIC. EVA MARIA DE JESUS BARRETO
DIRECTORA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES